

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**14843** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Nautimar Reparaciones, S.L. para la ocupación de la nave ubicada en la parcela 20 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 1.223,28 m<sup>2</sup>., destinada al mantenimiento y reparación de embarcaciones.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 31 de marzo de 2022, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Nautimar Reparaciones, S.L. para la ocupación de la nave ubicada en la parcela 20 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, con una superficie de 1.223,28 m<sup>2</sup>., destinada al mantenimiento y reparación de embarcaciones, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo, cinco (5) años.

Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de siete mil cien euros con noventa y siete céntimos (7.100,97 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de tres mil quinientos cincuenta y siete euros con veinticuatro céntimos (3.557,24 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2022.- El Presidente,, Carlos E. González Pérez.

ID: A220018173-1